

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 39 DIPUTADOS PRESENTES.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LLEVAR A CABO UN RECESO SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARSE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS HABIENDO QUÓRUM LEGAL CON 37 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA. POR LO CUAL SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MANIFESTÓ DESDE SU LUGAR NO HABER RECIBIDO LAS ACTAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. EN VIRTUD DE QUE ACCIÓN NACIONAL NO RECIBIÓ LAS ACTAS, LE SOLICITO QUE SE QUEDEN PENDIENTES Y LAS APROBEMOS EN LA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA. EN LA PRÓXIMA SESIÓN. ESTO CON LA FINALIDAD DE NO RETRASAR EL TRABAJO LEGISLATIVO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN FUE *APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA* DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2017, CON 22 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTA NÚM. 229 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO

ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 29 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **05** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA DE ADICIÓN A UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN,. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**

EL C. DIP. **GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XIX INCISO J) DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10893/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO AL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10979/LXXIV, QUE CONTIENE OFICIO DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. DONDE INFORMA QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 11/2017 DENTRO DEL EXPEDIENTE CEDH 075/2016, POR LO QUE SE HACE UN LLAMADO A ESTA SOBERANÍA, ATIENDA LAS INICIATIVAS QUE VERSEN SOBRE LA TEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A LA GARANTÍA JUDICIALES, DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL, DERECHO A NO SER OBJETO DE INJERENCIAS ARBITRARIAS, DERECHO A LA DISCRIMINACIÓN Y DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10010/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA

PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10120/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV DENOMINADO ACUSACIÓN O DENUNCIAS FALSAS EN EL TÍTULO NOVENO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10808/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES. ACORDANDO QUE SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**
ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA PARA LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y LOS FEMINICIDIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LILIANA TIJERINA CANTÚ.

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA

LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PARA QUE TENGA A BIEN HACER LLEGAR A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN REFERENTE A EL NÚMERO DE ESCUELAS AFECTADAS EN SU INFRAESTRUCTURA POR LAS LLUVIAS, LAS ACCIONES QUE SE VAN A EMPRENDER PARA DAR SOLUCIÓN Y EL LAPSO DE TIEMPO EN EL QUE SE ESTIMA QUE LAS CLASES EN ESOS PLANTELES VUELVAN A LA NORMALIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO QUIENES REALIZARON UNA SOLICITUD EN EL PUNTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN RESPETUOSO SOLICITAMOS AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, INICIE EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL C. ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, POR LA NEGLIGENCIA Y FALLAS TÉCNICAS EN EL PUENTE DEPRIMIDO DE BARRAGÁN Y SENDERO, QUE ORIGINARON SU CIERRE TOTAL POR HUNDIMIENTO A CONSECUENCIA DE LA FALTA DE DISEÑO Y PLANEACIÓN EN DICHA OBRA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN REALIZÓ UNA SOLICITUD EN EL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A REALIZAR UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL EN RELACIÓN CON LA FALLA ESTRUCTURAL POR HUNDIMIENTO (SOCAVÓN) OCURRIDA EN LA AVENIDA LOS ÁNGELES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y QUE COSTÓ LA VIDA A LA C. EMILY JUDITH ÁLVAREZ LEIJA EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, INFORMANDO DE LOS RESULTADOS A ESTE CONGRESO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY MENCIONADA. ASÍ MISMO SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A REALIZAR, DURANTE SU

LABOR ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA MEDIANTE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES AL PROYECTO EN COMENTO QUE REALIZABA EN LA AVENIDA LOS ÁNGELES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, RELACIONADA CON LA FALLA ESTRUCTURAL POR HUNDIMIENTO (SOCAVÓN) EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, Y QUE COSTÓ LA VIDA A LA C. EMILY JUDITH ÁLVAREZ LEIJA; INFORMANDO A ESTE CONGRESO DE LOS RESULTADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY MENCIONADA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN REALIZÓ VARIAS SOLICITUDES EN EL PUNTO DE ACUERDO, DE LAS CUALES SOLO FUE ACEPTADA LA PRIMERA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, REALICE TRABAJOS DE DESAZOLVE EN EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LOS PUENTES DE CAPUFE CADEREYTA Y PUENTE LIBRAMIENTO ORIENTE SOBRE EL RIO SANTA CATARINA, ASÍ MISMO EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN A LA BREVEDAD EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUSES NATURALES, ASÍ COMO DE ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UNA CONSULTA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONOCER CUAL ES LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE, Y CON BASE A ELLO SABER SI ESTÁN A FAVOR DE QUE SE COBREN TARIFAS DE FORMA ELECTRÓNICA O EFECTIVO. ASÍ MISMO SE REMITA COPIA DEL PRESENTE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO DE ESTE CONGRESO PARA DAR EL TRÁMITE

CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 230 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 04 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **08** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN I, INCISO C) DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 411 BIS Y 448 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 414; 415; 418; 420; 423; 424 BIS; 426; 442; 443 Y 447 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**. LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10717/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON ALGUNA DISCAPACIDAD LE SEAN AGILIZADAS LAS TARJETAS DONDE SE LES DEPOSITA CADA MES EL APOYO ECONÓMICO. ACORDANDO QUE INFORME EL ESTATUS DE LA ENTREGA DE TARJETAS DE APOYO ECONÓMICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS**, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR UNA RONDAS MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. JUAN FRÁNCICO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9927/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL

PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 3. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 3. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. SIENDO APROBADA LA RESERVA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11013/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PARA ADULTOS MAYORES EN PARQUES PÚBLICOS, ECOLOGÍA, MANTENIMIENTO DE PLAZAS, ARCHIVOS HISTÓRICOS, ATENCIÓN A USUARIOS Y ATENCIÓN DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10693/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS PETITORIOS FORMULADAS POR LA ORGANIZACIÓN FUERZAS UNIDAS POR NUESTRO DESAPARECIDOS (FUNDENL). ACORDANDO SE ENVIÉ EXHORTO AL C.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PROCURADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR UNA RONDAS MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y COSME JULIAN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10987/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL DERECHO DE LOS MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD A ENTRAR DE MANERA GRATUITA A EVENTOS DEPORTIVOS, CONFORME AL DERECHO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACORDANDO QUE SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. **COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGA A BIEN INTEGRAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL CAMINO A LA HACIENDA CHIHUAHUITA, EN EL ARROYO “EL SABINITO”, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018, A MANERA DE QUE SEA CONSIDERADO Y PROGRAMADO PARA SU PRONTA CONSTRUCCIÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. **LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PARA QUE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y A SU VEZ REALICE LA GESTIÓN PERTINENTE CON LA FEDERACIÓN PARA QUE HAGAN LLEGAR CUANTO ANTES EL MATERIAL DIDÁCTICO FALTANTE EN LAS ESCUELAS DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, JOSÉ LUIS

SANTOS MARTÍNEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTU RAMÍREZ, SOLCITO QUE EN VIRTUD DE QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, POR MOTIVOS DE AGENDA NO PUEDE ACUDIR AL ESPACIO SOLEMNE AUTORIZADO, SOLICITA SE CAMBIE AL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. LA C. DIP. PRESIDENTA, INFORMÓ QUE COMO YA ESTABA APROBADO EL ESPACIO SOLEMNE, SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO.

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE CELEBRAR UN EVENTO ALUSIVO PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 9.00 HORAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN, AL DESEMPEÑO EN LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE GOBIERNO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN. INTERVINIERON LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES EL C. JOSÉ LUIS SANTOS MARTINEZ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, RESPECTO A ELIMINAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO

DESAPARECER LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 231 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 07 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **05** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. **ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TEMA DE HIPOTECA INVERSA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, **LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, **MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, **EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, **JORGE ALAN BLANCO DURÁN** Y SU GRUPO LEGISLATIVO, **GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN PROPUSO QUE LOS 41 DIPUTADOS SE

SUSCRIBAN A LA INICIATIVA, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 705 TERCER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 70 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. **DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO TERCERO Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO DEL ARTICULO 149 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y SU GRUPO LEGISLATIVO, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ A LA PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10738/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPECTO DE LOS CRITERIOS QUE CONFORMAN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. ACORDANDO QUE SE ENVIÉ AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR**

UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8427/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS 9, 21 BIS 10, 21 BIS 12-A, 28 BIS 1 Y 28 BIS 6, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 3 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **9744/LXXIII** Y **10316/LXXIV**, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9798/LXXIV**, QUE CONTIENEN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2016; AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL

DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11082/LXXIV, QUE CONTIENE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE SE CONFORMEN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.** LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE INTEGRARÁ EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN: PRIMERA PROPUESTA 1.- JOAQUÍN HERIBERTO LEAL GONZALEZ CON 0 VOTOS, 2.- EDUARDO CANTU SEGOVIA CON 0 VOTOS, 3.- JUAN FERNANDO POTES GONZALEZ CON 41 VOTOS A FAVOR. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN FERNANDO POTES GONZALEZ POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** SEGUNDA PROPUESTA 1.- JUAN PABLO GARCIA GARZA CON 41 VOTOS, 2.- ADALBERTO GAYTÁN VALDEZ CON 0 VOTOS, 3.- ROSA ELIA SERRATO LUNA CON 0 VOTOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN PABLO GARCIA GARZA, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** TERCERA PROPUESTA 1.- JOSE PERALES ARÉVALO CON 40 VOTOS, 2.- JUAN RAÚL MANTILLA MORALES CON 0 VOTOS, 3.- PATRICIA ADRIANA GONZALEZ SANMIGUEL CON 01 VOTO. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSE PERALES ARÉVALO, POR MAYORÍA DE 40 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** CUARTA PROPUESTA 1.- JAVIER SEPÚLVEDA PONCE CON 40 VOTOS, 2.- JESUS MARIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ CON 01 VOTO, 3.- ROSANGEL GONZALEZ VELAZCO CON 0 VOTOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JAVIER SEPULVEDA PONCE, POR MAYORÍA DE 40 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** QUINTA PROPUESTA 1.- JORGE A. LOZANO MORALES CON 41 VOTOS 2.- DANIEL CLAUDE MARIE JOSEPH BUTURILLE DUCANCEL CON 0 VOTOS, 3.- MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS CON 0 VOTOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. JORGE A. LOZANO MORALES, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** SEXTA PROPUESTA, 1.- LUIS ALFONSO GARCÍA CAMPUZANO CON 40 VOTOS, 2.- JESUS MANUEL GONZALEZ CASTILLO CON 0 VOTOS 3. RAFAEL RAMÍREZ VÁZQUEZ CON 0 VOTOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. LUIS ALFONSO GARCÍA CAMPUZANO, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS**

COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. SÉPTIMA PROPUESTA 1.- ALEJANDRO TREVIÑO RODRÍGUEZ CON 39 VOTOS, 2.- EDGAR IVÁN MURGA GONZÁLEZ CON 0 VOTOS, 3.- AMALIA GUILLEN GAYTÁN CON 02 VOTOS. FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. ALEJANDRO TREVIÑO RODRIGUEZ, POR MAYORÍA DE 39 VOTOS FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORICE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, EN RELACIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, QUE SE CELEBRA LOS DÍAS 5 DE OCTUBRE DE CADA AÑO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS LUMINARIAS QUE HAN SIDO INSTALADAS EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MONTEREY, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ROSALVA LLANES RIVERA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORICE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORGANIZADA POR LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y JUSTICIA Y

SEGURIDAD PÚBLICA, A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO.

1. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 06; 321; 1051; 1077; 1179; 1235 Y 1365 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL RECIBO DE PAGO DEL

SERVICIO DE AGUA, UN ESPACIO INFORMATIVO QUE CONTENGA TELÉFONOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LAS MUJERES SI LLEGAN A SUFRIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1305 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN LA COLONIA ZIMIX DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN PRIMERA AVENIDA Y PRIVADA NUEVO LEÓN, DE LA COLONIA MIRADOR DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA

APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN INVESTIGAR EN LOS REPORTES FINANCIEROS DE LA CONTRATACIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE SUJETADORES CON UN COSTO DE 1 MILLÓN 222 MIL 830 DÓLARES Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN REPERFILADO Y MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY EJECUTADOS EN 2016 Y LOS QUE SE REALIZAN ACTUALMENTE EN 2017 ASÍ COMO TAMBIÉN HAGA UN INFORME DE SITUACIÓN ESPECIAL DE LAS LICITACIONES DE MODO QUE SE HAYAN REALIZADO CONFORME A DERECHO.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE SI FUERA USTED TAN AMABLE QUE INSTRUYERA A LA SECRETARÍA A QUE DIERA LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LA PODAMOS CONOCER TODOS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA ÍNTEGRA AL DOCUMENTO PRESENTADO EN ASUNTOS EN CARTERA.

C. SECRETARIO: *“DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY TRANSPORTA EN UN DÍA LABORAL MÁS DE 500 MIL USUARIOS EN LAS DOS LÍNEAS, ESTE SERVICIO YA RESULTA INDISPENSABLE PARA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS CIUDADANOS A SUS LABORES DEL DÍA A DÍA. EL*

SISTEMA DE VÍAS ESTÁ SUJETO A UN CONJUNTO DE ACCIONES PREVENTIVAS QUE ASEGURAN LA CALIDAD DE LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS Y QUE COMO PARTE DE ESTAS ACCIONES, LOS RIELES SE SOMETEN A UN PROCESO DE ESMERILADO Y RE PERFILADO. EN FEBRERO DEL 2015 EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, REALIZÓ TRABAJOS DE ESMERILADO Y RE PERFILADO DE 64,730 METROS DE VÍA DE LAS LÍNEAS UNO Y DOS CON UN COSTO DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS. EL EQUIPO QUE SE UTILIZÓ CONSTÓ DE UNA MAQUINA DE ÚLTIMA GENERACIÓN CUYO PRIMER TRABAJO LO REALIZÓ PRECISAMENTE EN NUEVO LEÓN ANTES DE SER ENVIADA A ASIA, EN DONDE SE REALIZARON LABORES DE ESTE MISMO TIPO. LA ENCARGADA DE MANTENIMIENTO EN ESE ENTONCES FUE LA EMPRESA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS FERROVIARIOS, LA CUAL UTILIZÓ UNA MÁQUINA ESPECIAL MARCA ARMSCON MODELO 2015 DE DIMENSIONES SIMILARES A UN CARRO DE METRO, QUE CONTÓ CON LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA DEL MUNDO, OPERADO POR ESPECIALISTAS EN EL RAMO CON UNA GARANTÍA DE CUATRO AÑOS POR EL SERVICIO REALIZADO. PARA EL SIGUIENTE AÑO MAYO Y OCTUBRE DEL 2016 SE REALIZARON CAMBIOS DE RIELES EN LAS CURVAS DE LA Y GRIEGA, PARQUE FUNDIDORA, FUNDADORES Y PADRE MIER, NO ESPECIFICANDO LOS COSTOS. EL 2 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO JORGE ARRAMBIDE, DIRECTOR DE METRORREY SEÑALÓ QUE ERA URGENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS UNO Y DOS PARA EVITAR QUE EN UN MEDIANO PLAZO SE DETENGA EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR RIESGOS EN SU INFRAESTRUCTURA, A PESAR DE QUE DOS AÑOS ATRÁS SE HABÍAN INVERTIDO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS EN ESTAS LÍNEAS. BAJO ESTE SUPUESTO SI SE REQUIRIESE UN TRABAJO DE ESTE TIPO, TENDRÍA QUE SER HASTA FEBRERO DEL 2019, SI LA GARANTÍA SE HICIERA EFECTIVA; SIN EMBARGO EL MISMO ORGANISMO HA DECLARADO QUE DESDE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO; 9,300 SUJETADORES AUNQUE URGE EL MANTENIMIENTO DE NOVENTA MIL, GENERANDO UN COSTO DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS Y PUBLICÓ QUE LA EMPRESA FERROMURO INTEGRAL INTERNACIONAL S.A DE C.V. OBTUVO EL CONTRATO POR UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES, ES DECIR MÁS DE VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS, SITUACIÓN QUE POR SUPUESTO CONSIDERAMOS ES

ACREEDORA HACER EL SEÑALAMIENTO, DADO QUE ESTO REPRESENTA UNA FALTA GRAVE A LA HACIENDA PÚBLICA.....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLO PARA SOLICITARLE AL COMPAÑERO ARTURO SALINAS QUE CUELQUE SU LLAMADA Y LE PONGA ATENCIÓN A LA LECTURA DE LA INICIATIVA, YA QUE ÉL FUE EL QUE SOLICITÓ SE LEYERA DE MANERA ÍNTEGRA. O QUE NOS CONCEDA A CONSIDERACIÓN QUE LE ENTREGUEN UNA COPIA PARA QUE LA PUEDA LEER ÉL EN SUS SALAS DE PREVIA O EN SU CURUL SI QUIERE PARA QUE NO NOS TENGA AQUÍ ESCUCHANDO ALGO QUE A ÉL EVIDENTEMENTE NO LE INTERESA ESCUCHAR”.

C. SECRETARIO: *“AHORA BIEN LOS SUJETADORES Y MATERIALES UTILIZADOS DESDE EL COMIENZO DE METRORREY SON ORIGINALES, DE MARCA LORD LOS CUALES HAN TENIDO UNA DURACIÓN DE VEINTICINCO AÑOS. NO ES POSIBLE QUE GASTANDO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS NO SE USEN MATERIALES ORIGINALES Y APARTE SE TENGA QUE HACER REPARACIONES A LOS DOS AÑOS DE ESTOS TRABAJOS. ESTO SIN LUGAR A DUDAS ES UN ATENTADO CONTRA LAS FINANZAS DEL ESTADO, TODA VEZ QUE NO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UN BUEN MANEJO DEL ORGANISMO, POR LO QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEBE ESTAR ATENTA A LA INVESTIGACIÓN QUE AMERITA ESTA FALTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. POR LO ANTERIOR EXPUESTO ES QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO: LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN INVESTIGAR EN LOS REPORTES FINANCIEROS DE LA CONTRATACIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE SUJETADORES CON UN COSTO DE UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA DÓLARES, Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN RE PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY EJECUTADOS EN 2016 Y LOS QUE REALIZAN ACTUALMENTE EN 2017, ASÍ COMO TAMBIÉN HAGA UN INFORME DE*

SITUACIÓN ESPECIAL DE LAS LICITACIONES DE MODO QUE HAYAN REALIZADO CONFORME A DERECHO. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADA GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME”.

TERMINADA LA LECTURA DEL DOCUMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO PARA VER SI PUEDE SOLICITARLE A LA DIPUTADA GLORIA, SI TIENE A BIEN QUE PUEDA SUSCRIBIR JUNTO CON ELLA ESTE PUNTO DE ACUERDO, INCLUSO SOLICITARLE SI ELLA ESTÁ DE ACUERDO, QUE SE RESERVE PARA DE UNA VEZ VERLO EN ASUNTOS GENERALES Y VOTARLO PUES HOY MISMO. CREO QUE LA IMPORTANCIA DE ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE Y LA AUDITORÍA TENDRÁ QUE IR EMPEZANDO A TRABAJAR EN ESTE Y OTROS ASUNTOS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN SOLICITADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. Y SI POR SUPUESTO QUE ACEPTO LA SUSCRIPCIÓN DE EL DIPUTADO ARTURO SALINAS. ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, POR SUPUESTO Y TODO LO QUE TIENE QUE VER CON METRORREY, SOBRE TODO AHORA QUE YA HUBO UN CAMBIO DE TITULAR. YO SI LE PEDIRÍA QUE SE TURNARA MEJOR A UNA COMISIÓN PARA TENER OPORTUNIDAD DE QUE TODOS PODAMOS DEBATIR EN ESTE TEMA Y POR SUPUESTO ENRIQUECERLO DENTRO DE LA COMISIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO Y ANEXOS QUE INTEGRAN EL INFORME ESCRITO QUE CONTIENE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SE ACORDÓ RESERVARLO PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN ASUNTOS GENERALES.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLO PARA COMENTAR QUE EN VIRTUD DE QUE ESA SOLICITUD REALIZADA POR EL EJECUTIVO ES YA IMPOSIBLE POR EL DÍA Y LA HORA, SOBRE TODO POR LA HORA, ES IMPOSIBLE LLEVARLA A CABO, POR LO QUE LE PIDO QUE SOMETA A LA ASAMBLEA EL QUE SE LLEVE A CABO DESPUÉS DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA. EL DÍA DE HOY Y QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CREO QUE ES IMPORTANTE Y COINCIDO CON LO QUE SOLICITA EL DOCTOR FELIPE, SIN EMBARGO EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO MARCA QUE COMO ESTAMOS EN ASUNTOS EN CARTERA, ESE ESCRITO DEBE DE RESERVARSE PARA ASUNTOS GENERALES Y EN ASUNTOS EN LO GENERAL SE DEBERÁ DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR O RECHAZAR, AHÍ EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LO QUE PROCEDE SERÍA EN SU CASO LA RESERVA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL OFICIO Y LA PETICIÓN DEL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA VEZ MÁS Y DE MANERA RESPETUOSA. ESTAMOS APOYANDO LA SOLICITUD DEL DIPUTADO FELIPE, PERO TIENE QUE REALIZARSE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ADECUADO, ESTO ES RESERVAR EL ASUNTO EN CARTERA, TURNARSE O DEJARSE EN ESPERA HASTA LOS ASUNTOS GENERALES Y EN ESE MOMENTO SE PONE A CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN. SI USTED QUIERE HACERLO EN ESTE MOMENTO, ESTARÍA VIOLENTANDO NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR Y NUESTRA LEY ORGÁNICA. YO LE PEDIRÍA QUE NOS APEGUEMOS A NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA, RESERVE EL DOCUMENTO Y CON TODO GUSTO EN ASUNTOS GENERALES LO PODEMOS VER. ¿DOCTOR FELIPE, USTED ESTARÍA DE ACUERDO?”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. YO QUISIERA PEDIR TENER MÁS CLARIDAD EN ESTE CASO. NO ESTAMOS EN UN EXHORTO, ESTAMOS DANDO INFORME DE UN ESCRITO QUE LLEGÓ EL JUEVES PASADO, EL CUAL IMPLICA UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PROPONER UNA FECHA PARA UNA SESIÓN SOLEMNE. SI FUERA UN EXHORTO, YO ESTARÍA DE ACUERDO QUE SE RESERVE Y EN ASUNTOS GENERALES SE VOTE; SIN EMBARGO AQUÍ YO PEDIRÍA QUE FUERA OFICIALÍA MAYOR QUIEN NOS DIGA SI ANTE UN ESCRITO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO EN EL CUAL PIDE QUE LA SESIÓN SOLEMNE SEA EL DÍA DE HOY, SI ES CORRECTO QUE LO RESERVEMOS Y ENVIEMOS A ASUNTOS GENERALES. YA QUE DE LO CONTRARIO SI SE VOTA OTRA COSA, LA SESIÓN SOLEMNE SERÍA A CONTINUACIÓN Y LO QUE MENOS QUEREMOS COMO CONGRESO ES QUE HAYA UN VICIO EN EL PROCESO O UNA SESIÓN SOLEMNE QUE INICIE VICIADA. QUE LO REVISE OFICIALÍA MAYOR Y YA QUE NOS DIGA QUE ES LO CONDUCENTE”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA, SI BIEN ES CIERTO Y EN ESTE MOMENTO POR LA HORA QUE ES, NOSOTROS SUGERIMOS POR INSTRUCCIÓN DE NUESTRO COORDINADOR, QUE PASE TAMBIÉN A ASUNTOS GENERALES ESTA VOTACIÓN, FINALMENTE SE RESERVA COMO ASUNTO EN CARTERA EN ASUNTOS GENERALES Y NO PASA NADA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SI ESTABA DE ACUERDO RESERVAR EL ASUNTO EN CARTERA PARA VERSE EN ASUNTOS GENERALES. – *FUE ACEPTADA.*

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** COMO HEMOS YA MENCIONADO UNO DE LOS TEMAS DE GRAN IMPORTANCIA DENTRO DE LA DENTRO DE LA AGENDA INTERNACIONAL ES EL DE DESARROLLAR CIUDADES SUSTENTABLES UN EJEMPLO DE ELLOS SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE FUERON ADOPTADOS POR LOS

LÍDERES MUNDIALES REPRESENTADOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DONDE SE PREVÉN 17 OBJETIVOS CON METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS. UNO DE LOS CUALES TIENE QUE VER CON EL TEMA DE DESARROLLAR CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. ES EN ESTE ORDEN DE IDEAS, QUE DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES QUE SE TIENEN, ESTABLECEN QUE PARA EL 2030 CASI EL 60% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL VIVIRÁ EN ZONAS URBANAS, ES POR ELLO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN LAS ESTRATEGIAS QUE NOS PERMITAN DESARROLLAR LAS ZONAS URBANAS DE NUESTRO ESTADO DE FORMA SUSTENTABLE, EVITANDO QUE LAS PERSONAS PASEN VARIAS HORAS DE SU VIDA ATRAPADOS EN EL TRÁFICO. YA QUE ES UNA REALIDAD QUE LA POBLACIÓN, INVIERTEN DE 2 A 3 HORAS DE TRASLADO, DE SU HOGAR A SU FUENTE DE TRABAJO O ESTUDIO Y VICEVERSA, LO CUAL REPRESENTA UN ESTRÉS Y DESGASTE ADICIONAL AL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES REALIZADAS EN SU FUENTE DE TRABAJO Y UN BAJO RENDIMIENTO LABORAL Y ESCOLAR SEGÚN SEA EL CASO. PARA DARNOS UNA IDEA, SI TOMÁRAMOS EN CUENTA UNA JORNADA NORMAL DE TRABAJO DE 8 HORAS, ESTAS SE CONVERTIRÍAN EN 12 O 14 HORAS, CON EL TIEMPO INVERTIDO EN EL TRASLADO. ESTE TIEMPO MUERTO, HACE QUE LAS PERSONAS SACRIFIQUEN TIEMPO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, RECREACIÓN Y DESCANSO, LO CUAL ROMPE EL BALANCE QUE DEBE DE EXISTIR CON LA JORNADA LABORAL. AUNADO A LO ANTERIOR, DADOS LOS ALTOS COSTO DE VIDA QUE SE TIENEN EN LAS GRANDES CIUDADES Y LOS BAJOS SALARIOS A LOS QUE SE TIENE ACCESO, HACE NECESARIO QUE LA PAREJA SE VEA EN LA NECESIDAD DE APOYAR A LAS NECESIDADES DEL HOGAR BUSCANDO UN EMPLEO. TANTO EL TIEMPO QUE SACRIFICA EL TRABAJADOR, COMO EL ESTRÉS Y DESGASTE ADICIONAL AL DE SU TRABAJO PROVOCADO POR EL TIEMPO INVERTIDO EN SU TRASLADO, EL SACRIFICIO DE LAS HORAS DE DESCANSO, LA FALTA DE CONVIVENCIA FAMILIAR, LA FALTA DE RECREACIÓN Y DESCANSO, SON FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, DIVORCIOS, SUICIDIOS, HOMICIDIOS, CONSUMO DE DROGAS, Y SITUACIONES SEMEJANTES A ESTAS, ASÍ MISMO, ESTOS FACTORES, DERIVAN EN

ENFERMEDADES COMO DEPRESIÓN, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, NERVIOSISMO, DESÁNIMO EN EL TRABAJO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, MIGRAÑAS, TRASTORNOS SEXUALES, ANSIEDAD, AZÚCAR, ENTRE OTRAS. ESTO DEFINITIVAMENTE SE VE REFLEJADO EN UNA AFECTACIÓN NEGATIVA EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS PERSONAS, PRESENTÁNDOSE DE DIFERENTES MANERAS, COMO: EN LA BAJA PRODUCCIÓN LABORAL, ACCIDENTES DE TRABAJO, AUSENCIA POR ENFERMEDAD, ERRORES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ENTRE OTRAS. POR LO QUE ES NECESARIO DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE LOS TRABAJADORES, A FIN DE QUE CUENTEN CON MÁS TIEMPO PARA REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, COMO LO PUEDE SER LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE Y UNA MAYOR CONVIVENCIA FAMILIAR. EN ESTE SENTIDO PROPONEMOS GENERAR UN INCENTIVO A LAS EMPRESAS QUE VÍA UNA REDUCCIÓN DE TASA AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, PARA TODAS AQUELLAS NUEVAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN DENTRO UN ÁREA DE 6 KILÓMETROS A LA REDONDA DEL CENTRO DE TRABAJO, ESTA INICIATIVA EN CONJUNTO CON LA PRESENTADA EN DÍAS PASADOS DONDE SE OTORGA UN SUBSIDIO A LOS TRABAJADORES QUE BUSQUEN EMPLEARSE A MENOS DE 6 KILÓMETROS DE SU DOMICILIO BUSCA GENERAR LOS INCENTIVOS NECESARIOS EN LAS DOS PARTES POR UN LADO LAS EMPRESAS Y POR EL OTRO A LOS TRABAJADORES, CON EL FIN DE QUE EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO ESTA POLÍTICA INFLUYA POSITIVAMENTE EN LA DECISIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAL Y EN EL TRABAJADOR PARA DESINCENTIVAR LA BÚSQUEDA DE TRABAJO MÁS HAYA DE 6 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LOS HOGARES. AL PROPICIAR QUE LOS TRABAJADORES VIVAN CERCA DE LOS CENTROS DE TRABAJO, SE CONSEGUIRÁ UN EFECTO DOMINÓ, QUE ARROJARÍA GRANDES BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, YA QUE ESTO IMPACTARÍA DE FORMA POSITIVA EN UNA DISMINUCIÓN DE LA CARGA VEHICULAR, DISMINUYENDO LOS COSTOS DE LOS TRABAJADORES EN SUS TRASLADO, ASÍ MISMO, REFLEJARÍA UNA REDUCCIÓN A LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN, SE INCREMENTARÍA EL RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ADEMÁS, DISMINUIRÍAN LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL ESTRÉS Y FALTA DE DESCANSO. ES POR

LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ARTÍCULO 158.-

.....

.....

.....

EL IMPUESTO QUE SE DETERMINE SE PODRÁ DISMINUIR CONFORME A LOS PORCENTAJES DE ACUERDO CON LA DISTANCIA LINEAL QUE TENGA QUIENES PRESTEN UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO ENTRE SU DOMICILIO DONDE RESIDE Y EL CENTRO DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA							
REDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A PAGAR							
KILÓMETROS LINEALES		DE 0 A 1.00		DE 1.01 A 3.00		DE 3.01 A 6.00	
ENTRE EL DOMICILIO	Y EL	KILÓMETROS		KILÓMETROS		KILÓMETROS	
DONDE RESIDE	CENTRO DE TRABAJO						
		10%		6%		3%	

TRANSITORIO ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL 2018”.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, CONCLUYÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, HACE UNOS DÍAS PLATICÁBAMOS QUE DENTRO DEL MARCO DE LAS DISCUSIONES QUE TENEMOS PARA TROPICALIZAR LA LEY DE DESARROLLO URBANO O NUESTRA LEY DE DESARROLLO URBANO DE ACUERDO A LA LEY

GENERAL DE ASENTAMIENTOS, VEÍAMOS QUE UNO DE LOS TEMAS PRINCIPALES CORRELACIONADO ES EL TEMA DE LA MOVILIDAD CONDENSADO CON EL DE LAS CONCENTRACIONES POR KILÓMETRO CUADRADO DE HABITANTES EN UNA CIUDAD, ESTO SIN DUDA AYUDA NO NADA MÁS A LA GRAN PROBLEMÁTICA DE SALUD QUE SE PRESENTA AQUÍ, AL TIEMPO AHORRADO DE LA GENTE; SI NO QUE TAMBIÉN PRODUCE UN ÁNIMO DE QUE UNA SOCIEDAD ESTÉ SUSTENTABLE EN UNA CIUDAD DE GRAN TAMAÑO CON UNA DENSIDAD POBLACIONAL CORRECTA, ESTO HACE QUE LOS CENTROS URBANOS SE CONCENTREN, PERO TAMBIÉN EVITAR COSTOS HUNDIDOS EN EL COSTO DEL TRANSPORTE. CIUDADANO PRESIDENTE, LE VOY A SOLICITAR QUE SEA TURNADA AL SER UNA REFORMA EN MATERIA PRESUPUESTAL, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HAY ALGO SOLAMENTE QUE OLVIDÉ ACLARAR, YA EXISTE UN EXPEDIENTE EN LA MATERIA SEÑALADO EN UNA INICIATIVA PROPUESTA POR EL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ME GUSTARÍA QUE SE ANEXARA PARA QUE EN LA DISCUSIÓN COINCIDIERAN Y NO ESTAR DISCUTIENDO VARIAS INICIATIVAS Y SE PUEDEN ENRIQUECER POR SUPUESTO EL DEBATE DE ESTA INICIATIVA. GRACIAS PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SE ANEXA AL EXPEDIENTE EN PARTICULAR EN ESTA COMISIÓN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 11059/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE **CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE INSERTA INTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 11059/LXXLV** EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ROLANDO NAVARRO CRUZ**, MEDIANTE EL CUAL **PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**,

EN RELACIÓN A QUE EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDA DESAHOGAR LOS NUEVOS DATOS DE PRUEBA ANTE EL JUEZ DE LA CAUSA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES.- EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, SE PERCATÓ DE CONTRAVENCIÓN ENTE EL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL ESTADO, CON EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO CUAL, A DECIR VERDAD, NO CONCUERDA CON LOS NUEVOS PARADIGMAS DEL SISTEMA DE DERECHO MEXICANO, NI MUCHO MENOS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES E INCLUSIVE EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, CON BASE EN ESTO ES QUE PRESENTA LA INICIATIVA DE CUENTA. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.-** ESTA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN JUNIO DE 2008 ENTRÓ EN VIGOR LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, QUE IMPLICÓ CAMBIOS PROFUNDOS DE UN MODELO INQUISITIVO A UNO ACUSATORIO DE JUSTICIA PENAL DEMOCRÁTICO EN MÉXICO, BUSCANDO CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE DERECHOS HUMANOS CONSTITUCIONALMENTE RECONOCIDOS,

ESTABLECIÉNDOSE UN PLAZO DE OCHO AÑOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA, POR LO CUAL LA META SE FIJÓ PARA JUNIO DE 2016. EN ESTE SENTIDO, Y A FIN DE DAR CAUCE AL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA PENAL,-AHORA DE CORTE ACUSATORIO Y LOS PROCESOS PROCESALES-, LA FEDERACIÓN DECIDIMOS QUE ESTA FACULTAD SEA EXCLUSIVA DEL CONGRESO FEDERAL TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73, EL CUAL A LA LETRA DICE:

“ART. 73.- EL CONGRESO TIENE FACULTAD:

XXI.- PARA EXPEDIR:

- C) **LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PROCEDIMENTAL PENAL, DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, QUE REGIRÁ EN LA REPÚBLICA EN EL ORDEN FEDERAL Y EN EL FUERO COMÚN”.**

EN ESTE MARCO, SE EMITIÓ EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PUBLICADO EL 5 DE MARZO DEL 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECOGE ESTA ENCOMIENDA NACIONAL Y EN SU ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE:

“ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA

ESTE CÓDIGO ENTRARÁ EN VIGOR A NIVEL FEDERAL GRADUALMENTE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA DECLARATORIA QUE AL EFECTO EMITA EL CONGRESO DE LA UNIÓN PREVIA SOLICITUD CONJUNTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SIN QUE PUEDA EXCEDER DEL 18 DE JUNIO DE 2016.

EN EL CASO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE CÓDIGO ENTRARÁ EN VIGOR EN CADA UNA DE ELLAS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA DECLARATORIA QUE AL EFECTO EMITA EL ÓRGANO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD DE LA

AUTORIDAD ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN CADA UNA DE ELLAS.

EN TODOS LOS CASOS, ENTRE LA DECLARATORIA A QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES Y LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE CÓDIGO DEBERÁN MEDIAR SESENTA DÍAS NATURALES.”

EN REFERENCIA A LA DECLARATORIA MENCIONADA EN ESTE ARTÍCULO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBÓ LA DECLARATORIA DE INICIO DE LA VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DONDE SE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016 ENTRA EN VIGENCIA EN EL ESTADO. LA DECLARATORIA TAMBIÉN INCLUYE LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MIENTRAS QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EMITIÓ LA DECLARATORIA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL PARA EL ESTADO PARA EL 29 DE FEBRERO DE 2016, PLAZO QUE DA PIE AL TERMINO DE 60 DÍAS NATURALES PARA LA ENTRADA EN VIGOR, ES DE REFERIR QUE AL LLEGAR EL 29 DE ABRIL SE CUMPLIÓ ESTE TÉRMINO, POR LO TANTO, AL ABROGARSE LOS CÓDIGOS ADJETIVOS PENALES QUE CONTIENE EL ARTÍCULO QUE SE BUSCA REFORMAR, LA PROPUESTA QUEDA SIN MATERIA. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.- SE CONSIDERAN SIN MATERIA LA PROPUESTA DE REFORMA, EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS. SEGUNDO.-DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFÓRMESE A LOS PROMOVENTES. TERCERO.- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, EL PROMOVENTE PRESENTA UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDA DESAHOGAR LOS NUEVOS DATOS DE PRUEBA ANTE EL JUEZ DE LA CAUSA. EN REFERENCIA A LA REFORMA PROPUESTA A ESTE ARTÍCULO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBÓ LA DECLARATORIA DE INICIO DE LA VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DONDE SE ESTABLECE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2016 ENTRA EN VIGENCIA EN EL ESTADO. ESTA MISMA DECLARATORIA TAMBIÉN INCLUYE LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL CUAL EL PROMOVENTE BUSCA REALIZAR LA REFORMA POR MODIFICACIÓN. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DE LA MISMA MANERA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 40 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11059/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMO MENCIONÁBAMOS HACE UN MOMENTO, HACE UN RATO, LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ EL SEÑOR GOBERNADOR PARA QUE EL DÍA DE HOY A LAS ONCE DE LA MAÑANA SE LLEVARA A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, NO ES POSIBLE POR LOS TIEMPOS, ENTONCES SOLICITABA YO SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ENTREGUE SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE TRABAJO CON TODO SU GABINETE QUE SE LLEVARÁ A CABO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN Y QUE LO SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA ASAMBLEA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. A EFECTO DE ILUSTRAR A LA ASAMBLEA DEL ASUNTO QUE VAMOS A PONER EN CONSIDERACIÓN, QUE TENDRÁ QUE ABRIRSE A DISCUSIÓN DE LOS SEÑORES Y LAS SEÑORAS DIPUTADOS, SI FUERA USTED TAN AMABLE DE INSTRUIRLE A LA SECRETARÍA QUE DE LECTURA AL ESCRITO QUE FUE SIGNADO POR EL GOBERNADOR Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA

TENER EL CONTEXTO EN EL CUAL HOY EL DOCTOR FELIPE ESTÁ SOLICITANDO UNA MODIFICACIÓN”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ANTES DE CONTINUAR CON NUESTRAS LABORES Y DE SEGUIR CON EL CURSO DE LA SESIÓN, QUISIERA PERMITIRME SOLICITARLE PRESIDENTA, SI PODEMOS TENER UN MINUTO DE SILENCIO POR EL COMPAÑERO BOMBERO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y TAMBIÉN DEL PATRONATO DE NUEVO LEÓN, QUE FALLECIÓ EN CUMPLIMIENTO DE SU HONROSA LABOR. HABER SI PUDIÉRAMOS HACER UN BREVE ESPACIO UN MINUTITO ANTES DE CONTINUAR, PARA HONRAR A FERNANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ”.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA UN MINUTO DE SILENCIO.

ENSEGUIDA SE GUARDO UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ

C. SECRETARIA: “*DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTES.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO Y ANEXOS QUE INTEGRAN EL INFORME ESCRITO EN MI CALIDAD DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEBO PRESENTAR SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EN MI REPRESENTACIÓN ACUDIRÁ A LA SESIÓN SOLEMNE DE REFERENCIA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUIEN HARÁ ENTREGA DEL INFORME CITADO. LES REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA*

CONSIDERACIÓN. Y FIRMA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. ES CLARA LA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE ENVÍA EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SU POSTURA DE DESPRECIO A LA LEY. ES CLARO QUE PRETENDE SACARLE LA VUELTA A UNA OBLIGACIÓN QUE ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN. ES CLARO QUE TIENE LA PIEL MUY DELGADITA Y ASÍ PRETENDE SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EN ESTE CONGRESO TENEMOS UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, ESA OBLIGACIÓN ESTÁ PLASMADA EN EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN Y SEÑALA DE MANERA CLARA TRES ELEMENTOS QUE NO PODEMOS DEJAR PASAR. PRIMER ELEMENTO, ES QUE EL GOBERNADOR DEBE DE CONCURRIR JUNTO CON LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON LOS DIPUTADOS A UNA SESIÓN SOLEMNE. EL SEGUNDO ELEMENTO ES QUE DEBE DE CONCURRIR DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE Y EL TERCER ELEMENTO ES QUE DEBE DE PRESENTAR SU INFORME POR ESCRITO Y ESCUCHAR LO QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO TIENEN QUE DECIR. CUANDO ENVÍA ESTE ESCRITO LO HACE A SABIENDAS DE QUE VIOLA LA CONSTITUCIÓN, LO HACE SABIENDO QUE NO PUEDE MANDAR UN REPRESENTANTE, QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, LA CUAL EN ESTE RECINTO JURÓ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, PERO MÁS AÚN, MANDA UNA SOLICITUD UN DÍA JUEVES POR LA TARDE SABIENDO QUE ESE ASUNTO SERÍA APENAS TURNADO EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY LUNES PARA SU ANÁLISIS ¿QUÉ PRETENDÍA? ¿QUÉ PRETENDÍA CON ESTE ESCRITO DONDE SOLICITA UNA SESIÓN SOLEMNE FUERA DE PLAZO, DONDE DICE QUE MANDARÁ UN REPRESENTANTE, CUANDO NO PUEDE? LO ÚNICO QUE PRETENDÍA ERA NO CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN. ÉL TIENE UNA OBLIGACIÓN DE VENIR, ÉL TIENE UNA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR A ESTE CONGRESO, Y NO SE TRATA DE

ESCUCHAR LA POSTURA DE SIETE GRUPOS LEGISLATIVOS, POR QUE LOS 42 DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ, REPRESENTAMOS A MÁS DE UN MILLÓN DE CIUDADANOS, SE TRATA DE ESCUCHAR LO QUE DIFERENTES EXPRESIONES POLÍTICAS Y CIUDADANAS TIENEN QUE DECIR EN ESTE CONGRESO RESPECTO A SU SEGUNDO INFORME DE LABORES, QUIZÁS LO QUE TEME ES QUE ES POCO O NULO LO QUE TIENE QUE INFORMAR A LOS CIUDADANOS, CUANDO EN SU PUBLICIDAD PAGADA EN RADIO Y EN REDES SOCIALES, COSA QUE TAMBIÉN PROMETIÓ QUE NO HARÍA, EMPIEZA A DIFUNDIR COMO UN GRAN LOGRO EL QUE HAYA CANCELADO EL CONTRATO DE RENTA DE LA CASA DE GOBIERNO DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ¿ESO ES TODO LO QUE NOS TIENE QUE INFORMAR! ¿POR QUÉ NO VIENE A INFORMAR DE LA MALA CONDICIÓN QUE ESTÁN LAS CARRETERAS EN EL NORTE DEL ESTADO? ¿POR QUÉ NO VIENE A INFORMAR QUE PRETENDE DEJAR EL BARCO PARA IRSE A UNA AVENTURA INCUMPLIENDO Y DECEPCIONANDO A MILLONES DE CIUDADANOS DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LE DIERON LA CONFIANZA? CREO QUE ES IMPORTANTE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, QUE ESTE ESCRITO NO SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR, ESO SERÍA LASTIMOSO PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y SERÍA FRANCAMENTE ILEGAL, LES RECUERDO UNA COSA, LOS 42 DIPUTADOS TAMBIÉN JURAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y HOY LO QUE NOS QUEDA AQUÍ ES HACER QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN Y ESPECÍFICAMENTE SU ARTÍCULO 57. ESTOY SEGURO Y HAGO UN LLAMADO A LAS CONSCIENCIAS DE LOS 42 DIPUTADOS, DE QUE NO APROBEMOS UNA SALIDA FÁCIL, POR QUE GOBERNAR NO TIENE SALIDAS FÁCILES, GOBERNAR REQUIERE DE CARÁCTER, GOBERNAR REQUIERE DE ENFRENTAR CRÍTICAS, DE BUSCAR SOLUCIONES, PERO SOBRE TODO DE HACER CONSENSOS, ESE ES EL TRABAJO QUE EL GOBERNADOR DEBE DE HACER Y POR ESO DEBE DE DAR LA CARA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO Y YO LOS INVITO A QUE NO VOTEMOS A FAVOR DE ESTE ESCRITO, POR QUE LOS TÉRMINOS SON VIOLATORIOS DE LA CONSTITUCIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA VERDAD ES QUE NO ES NI A FAVOR, NI EN CONTRA. GRACIAS. COMO CONGRESO SOMOS LOS PRIMEROS QUE DEBEMOS RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, POR QUE SON DOS PRECEPTOS QUE REGULAN LA SESIÓN SOLEMNE PARA EL SEGUNDO INFORME. EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 57 CONSTITUCIONAL SI PARTE DE DOS PREMISAS, UNA ES QUE SE CONVOQUE A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y OTRA ES QUE EL EJECUTIVO PRESENTE SU INFORME POR ESCRITO; SIN EMBARGO ESA ES LA PREMISA DE LA CONSTITUCIÓN, TENEMOS ADICIONALMENTE UN ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA QUE AÑADE SUPUESTOS Y ESAS PREMISAS SON, QUE EL GOBERNADOR ADEMÁS DE ENTREGAR EL INFORME, PREVIO A SU ENTREGA DEBE DE ESCUCHAR A LOS COORDINADORES DE CADA GRUPO LEGISLATIVO Y POSTERIOR A LA ENTREGA DEBE ESCUCHAR EL INFORME DE GOBIERNO EL POSICIONAMIENTO DE LA PRESIDENTA DE CONGRESO. SIN METERNOS EN TEMAS DE RAJA POLÍTICA O TEMAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON LA LEY, PUDIÉRAMOS DECIR MUCHAS COSAS, PERO AQUÍ ESTÁ MUY CLARO Y SI LOS SUPUESTOS SE CUMPLEN Y EL GOBERNADOR VA VENIR A ESCUCHAR A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A ENTREGAR EL ESCRITO Y POSTERIORMENTE ESCUCHAR EL INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA, YO NO VEO NINGÚN OBSTÁCULO PARA QUE ELLO SE DE. SI ESAS PREMISAS SE DAN, SE RESPETA LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y SIN PROBLEMA PODEMOS LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE. EN ESE SENTIDO IRÍA EL VOTO DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE. NADA MÁS PARA ACLARAR, HAY DOS SOLICITUDES QUE ESTÁN GENERANDO CONFUSIÓN. HAY UNA SOLICITUD RECIBIDA EL 4 DE OCTUBRE POR PARTE DEL GOBERNADOR, DONDE SEÑALABA QUE IBA MANDAR AL SECRETARIO MANUEL GONZÁLEZ EN SU REPRESENTACIÓN A HACER ENTREGA DEL INFORME, ESA ES UNA VERSIÓN. HAY OTRA SOLICITUD

POR PARTE DEL DIPUTADO FELIPE DEL PARTIDO VERDE, DONDE ÉL CONVOCA QUE EL DÍA DE HOY TENGAMOS UNA SESIÓN SOLEMNE Y PONE A CONSIDERACIÓN A QUE ESTE PLENO SE CONVOQUE A ESTA SESIÓN PARA RECIBIR EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO. YO LE AGREGARÍA SI ME PERMITE EL DIPUTADO FELIPE, PODER RECIBIR ESTE INFORME PERO DE LAS MANOS DEL GOBERNADOR COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 57. LO PONGO A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, CON LA ACLARACIÓN QUE SE HIZO POR EL DIPUTADO GONZÁLEZ, ES CORRECTO, SI LO QUE ESTE PLENO PRETENDE ES QUE SE CUMPLA LA LEY Y QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN Y EL FORMATO QUE EN ÉL SEÑALA PARA QUE SE LLEVE A CABO EL INFORME DEL GOBERNADOR, OBVIAMENTE QUE ACCIÓN NACIONAL ESTARÁ FAVOR, PERO ESO SIGNIFICA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO OCTAVO DE NUESTRA LEY ORGÁNICA QUE PREVIO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL GOBERNADOR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DE CADA GRUPO LEGISLATIVO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE Y POSTERIOR A ELLO SE HARÁ ENTREGA DEL INFORME O SE PRESENTARÁ EL INFORME Y UN MENSAJE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO. SI SE VOTA EN ESTOS TÉRMINOS, EN TÉRMINOS QUE LA LEY SEÑALA CUENTEN CON EL RESPALDO DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE FINALMENTE LO QUE NOS DEBE QUEDAR CLARO QUE LO QUE ESTÁ EN JUEGO EL DÍA DE HOY CON ESTE TIPO DE DECISIONES NO ES JAIME RODRÍGUEZ Y SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, NO ES ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y SU INTEGRACIÓN QUE ESTÁ DE PASO SOMOS AVES PASAJERAS QUE EN UN AÑO YA NO ESTAREMOS AQUÍ, LO QUE ESTÁ EN JUEGO SON LAS INSTITUCIONES, LO QUE ESTÁ EN JUEGO SON LOS PRECEDENTES QUE SE SIEMBRAN CON CADA DECISIÓN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO TOMA; Y ESO ES LO QUE NOS DEBE DE PREOCUPAR, NO EL NOMBRE, O EL COLOR, O EL PARTIDO, LA IDENTIDAD DE QUIENES OCUPAMOS UNA CURUL O DE QUIENES OCUPAN EJECUTIVO. REPITO, LAS PERSONAS ESTAMOS DE PASO, LO QUE PREVALECE SON

LAS INSTITUCIONES Y SI HOY CONTRARIO AL TEXTO DE LA LEY RECIBIMOS UN FORMATO DEL INFORME DE GOBIERNO QUE SE APARTE DE LA NORMA ESTAREMOS VULNERANDO Y DÁNDOLE UN GOLPE A LAS INSTITUCIONES, A LAS INSTITUCIONES DE ESTE ESTADO COMO LO ES EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO, Y ESO COMPAÑEROS ES LO QUE TIENEN QUE REFLEXIONAR, ES LO QUE TIENEN QUE INVENTAR, ANTES DE EMITIR SU VOTO. Y EN EFECTO COMO COMENTABA EL COMPAÑERO FELIPE Y REITERO QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE LLEVE A CABO, PERO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE LLEVE A CABO CONFORME AL ARTÍCULO OCTAVO DE LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER. DE LO CONTRARIO COMPAÑEROS, ESTARÍAMOS SIENDO COMPARSAS DE UNA FLAGRANTE VIOLACIÓN A NUESTRA LEY QUE LO ÚNICO ES VULNERAR NUESTRAS INSTITUCIONES, YA DE POR SÍ QUE NO GOZAMOS MUCHO DEL PRESTIGIO Y DEL APOYO CIUDADANO, PRECISAMENTE POR CONDUCTAS COMO ESTAS, POR CONDUCTAS QUE FLAGRANTEMENTE VIOLAN, NO ES ESPÍRITU DE LA NORMA, EL TEXTO EXPRESO DE SUS ARTÍCULOS, QUE ES TODAVÍA MÁS GRAVE. SI USTEDES SE DECIDEN A CONSUMARLO CRÉANME QUE DE ENTRADA A ACCIÓN NACIONAL NO SERÁ PARTE DE ESA VIOLACIÓN A LA NORMA PORQUE TENEMOS UN COMPROMISO CLARO QUE ES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. Y SUS USTEDES DECIDEN VOTAR UN ORDEN DEL DÍA CONTRARIO AL TEXTO DE LA LEY SOBRE LA CONCIENCIAS DE ESTE PLENO QUEDARÁ LA VULNERACIÓN A NUESTRAS INSTITUCIONES Y AL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO QUE DEBE DE REGIR EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. CREO QUE TENEMOS UNA CONFUSIÓN SIMPLEMENTE DE LOS FORMATOS EN LOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO. LA SEMANA PASADA DIMOS CUENTA MEDIÁTICAMENTE DE LA SUPUESTA POSTURA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NO ACUDIR A ESTE CONGRESO; NÚMERO DOS, DEL SUPUESTO DE ENVIAR A UNO DE SUS FUNCIONARIOS A RENDIR EL INFORME, LO CUAL ES VIOLATORIO A LA CONSTITUCIÓN, LO QUE HEMOS MANIFESTADO TODOS EN EL GRUPO DEL

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES: TIENE QUE ATENDER LA CONSTITUCIÓN TAL Y COMO LO MANDATA Y LA PROPIA LEY PARA QUE NO SE VIOLANTE PRECISAMENTE LA NORMA QUE ESTÁ ESTABLECIDA AHÍ. SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY TENEMOS UN PROBLEMA DE TÉCNICA DE APRECIACIÓN, A MI JUICIO, PRIMERO, LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR EN LOS TÉRMINOS QUE LA HABÍA PRESENTADO EVIDENTEMENTE NOSOTROS NO LO VOTAREMOS, PORQUE ES UN FORMATO EN EL QUE NI SIQUIERA DE ATIENDE LO QUE MÍNIMAMENTE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. LA SOLICITUD QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DOCTOR FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ ES APEGADA A DERECHO Y ANTE ESE FORMATO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE ES QUE EL GOBERNADOR ACUDA AL CONGRESO A INFORMAR, NOSOTROS IREMOS A FAVOR. SI NOSOTROS QUISIÉREMOS IMPEDIR LA LLEGADA DEL GOBERNADOR INFORMAR QUEDÁNDONOS CON LA HISTORIA DE LA SEMANA PASADA DE LAS MANIFESTACIONES QUE ÉL HABÍA HECHO DE NO ACUDIR, EVIDENTEMENTE EL GRUPO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO ESTARÍAMOS DE ACUERDO, PORQUE ESO SI VIOLA LA CONSTITUCIÓN. YO ESPERO QUE AL LLAMADO DE LAS Y LOS DIPUTADOS EL GOBERNADOR DEL ESTADO CORRIJA EL RUMBO PRESENTA O SE VA PRESENTAR A ESTA SOLICITUD Y NOSOTROS NO TENDREMOS DE NINGUNA MANERA PORQUE IMPEDIRLO. RECORDEMOS Y RECORDEMOS TODOS QUE ESTE ES UN ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE TRANSPARENCIA QUE SI NOSOTROS QUEREMOS O NO QUE VENGA O QUE NO VENGA, QUE SI ALGUIEN QUIERE QUE SEA CANDIDATO A PRESIDENTE O NO, QUE SI ALGUIEN QUIERE QUE ESTÉ O NO DE TAL COLOR DE TRAJE O NO TRAJE, ESAS SON COSAS PERSONALÍSIMAS. LO QUE NOSOTROS TENEMOS OBLIGACIÓN ES DE ACATAR LO QUE LA CONSTITUCIÓN MANDATA TANTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO COMO A LOS DIPUTADOS. SI LOS DIPUTADOS SE NOS DICE QUE NOSOTROS RECIBIREMOS UN INFORME, SI ES EN LOS TÉRMINOS QUE DICE LA CONSTITUCIÓN NO TENDREMOS PORQUE VOTARLO EN CONTRA. TRATO Y ME REGRESO AL INICIO, SIMPLEMENTE HAY UN ESCRITO QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VOTARÁ EN CONTRA QUE ES PRECISAMENTE QUE ES EL DEL GOBERNADOR SALVO QUE ESTÉ YA DESECHADO, O QUE HAYAN DECLINADO DE ESA POSICIÓN Y

VOTAREMOS A FAVOR EL ESCRITO QUE PRESENTA EL DIPUTADO DOCTOR FELIPE DE JESÚS PORQUE EFECTIVAMENTE ES ASÍ, ESTÁ EN TOTAL Y ESTRICTO APEGO A DERECHO LO QUE MANDATA LA CONSTITUCIÓN PARA QUE RINDA EL INFORME DEL ESTADO EL GOBERNADOR. ES CUANTO DIPUTADO. POR LO TANTO LES INVITARÍA PUES A VOTAR A FAVOR EL ESCRITO DEL DOCTOR FELIPE QUE ESTÁ APEGADO A DERECHO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ES UN BUEN DEBATE, Y ES UN BUEN DEBATE PORQUE EFECTIVAMENTE PARECIERA QUE HAY DOS PROPUESTAS YO SOLAMENTE QUIERO CLARIFICAR QUE ESTA PRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN Y ASÍ LO PEDÍ ANTES DE QUE SE ABRIERA EL DEBATE EL ESCRITO SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. ¿QUÉ TENDRÍAMOS QUE HACER?, PRIMERO, TENDRÍA QUE PONER A VOTACIÓN ESE ESCRITO Y POR LO QUE HE ESCUCHADO TODO MUNDO LO VOTARÍA EN CONTRA, ACTO SEGUIDO TENEMOS QUE PONER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO FELIPE HERNÁNDEZ, POR LO QUE PARA EFECTO DE ILUSTRAR A LA ASAMBLEA Y QUE ES MUY IMPORTANTE ESA PROPUESTA DOCTOR FELIPE, TENDRÍA QUE ESTAR ACOMPAÑADA POR LAS DUDAS QUE SURGEN DEL ARTÍCULO OCHO DE LA LEY ORGÁNICA DEL ORDEN DEL DÍA. AQUÍ HAY UN SECRETO FUNDAMENTAL, PORQUE PARECERÍA QUE ESTAMOS SIENDO COMPARSAS, PORQUE HOY EL GOBERNADOR NOS ESTÁ ESCUCHANDO EN LA BIBLIOTECA, ¡AHÍ ESTÁ, CÓMO SABE QUE PRETENDÍAMOS EL DÍA DE HOY VOTAR QUE VINIERA!, CUANDO EN LA PRENSA HABÍAMOS DICHO CLARAMENTE QUE SERÍA HASTA EL MIÉRCOLES. ENTONCES, LO QUE QUEREMOS SABER ES LA PROPUESTA DEL DOCTOR FELIPE QUE NOS PARECE PRUDENTE, ES UNA BUENA PROPUESTA QUE NOS ACOMPAÑE EL FORMATO Y EL ORDEN DEL DÍA, SI VA A CUMPLIR CON LOS EXTREMOS DEL ARTÍCULO OCTAVO, YA LO DIJO EL DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, YA LO DIJO EL DIPUTADO SALINAS, SI ESOS EXTREMOS SE VAN A CUMPLIR ENTONCES ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE

DISCUTIR Y VOTAR UNA PROPUESTA QUE HACE EL DOCTOR FELIPE, PERO SI CREO DIPUTADA PRESIDENTA QUE ES MUY IMPORTANTE DIVIDIR LAS VOTACIONES; LA PRIMERA VOTACIÓN QUE SE TIENE QUE HACER AL RESPECTO AL OFICIO QUE FUE PRESENTADO POR EL GOBERNADOR Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUE CREO POR LO QUE HE ESCUCHADO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SERÍA UN VOTO EN CONTRA; Y LA SEGUNDA COSA ES LA PROPUESTA DEL DOCTOR FELIPE TIENE QUE ESTAR ACOMPAÑADO DE UNA PROPUESTA DE CÓMO SERÍA LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL TENDRÍAMOS QUE CONVOCAR NO SOLAMENTE AL GOBERNADOR, SINO TAMBIÉN A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ESA SERÍA LA PETICIÓN, POR ESO ESTAMOS EN CONTRA DEL OFICIO DEL GOBERNADOR Y NO PODEMOS TODAVÍA MANIFESTARNOS NI A FAVOR, NI EN CONTRA DE LA PROPUESTA DEL DOCTOR FELIPE EN TANTO NO ESCUCHAMOS LOS TÉRMINOS PUNTUALES DE LA PROPUESTA. SERÍA CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES SIMPLEMENTE EL GRUPO INDEPENDIENTE QUIERE APOYAR LA SOLICITUD QUE HACE EL DOCTOR FELIPE HERNÁNDEZ, CREO QUE ES UNA SOLICITUD QUE A TODAS LUCES ES LEGAL, YO CREO QUE CUMPLE PERFECTAMENTE Y TAN ASÍ QUE EL DIPUTADO COORDINADOR DE ACCIÓN NACIONAL LO PROPUSO QUE SE FUERA PARA ASUNTOS GENERALES. YO CREO QUE LO QUE SE QUIERE NADA MAS ES DILATAR UN ASUNTO QUE EVIDENTEMENTE YA TODOS LOS GRUPOS ESTAMOS DE ACUERDO. Y YO SI QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN AQUÍ A TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. LO QUE NOS IMPORTA SON LOS RESULTADOS DE UN GOBIERNO Y PARA ELLO NECESITAMOS TENER EL INFORME EN NUESTRAS MANOS, DEBEMOS DE DARLE PRISA DE RECIBIRLO Y ENTONCES SI PROCEDER CONFORME MARCA EL REGLAMENTO A LAS GLOSAS CORRESPONDIENTES CON LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS AQUÍ FRENTE A CADA UNO DE NOSOTROS. ENTONCES SI DAMOS RESULTADOS, LO DEMÁS CON TODO RESPETO CREO QUE ES BUSCAR HACER PLEITO CADA ASUNTO GUBERNAMENTAL QUE SIEMPRE PONE EN

LA MESA EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTEMOS O NO A FAVOR DE LAS ACCIONES, PERO TAL PARECE QUE ACCIÓN NACIONAL NO DISTINGUE LEGISLATIVO. POR LO TANTO CON TODO RESPECTO PRESIDENTA, YA PASEMOS A LA VOTACIÓN SI ESTAMOS DE ACUERDO SOLEMNE Y DE UNA VEZ SOMÉTALO A CONSIDERACIÓN YO CREO QUE AQUÍ LO QUE IMPERA ES LA MAYORÍA. Y BASTA DE CHIFLAZONES”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A VER SEÑORA PRESIDENTA. PUES CONSIDERO QUE ESTE LEGISLATIVO TIENE QUE TENER ORDEN Y EN EL ORDEN DE PRELACIÓN CUÁL FUE LA SOLICITUD QUE ENTRÓ PRIMERO Y LUEGO CUÁL ES LA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO EL DIPUTADO FELIPE. ESTOY UN POCO CONFUNDIDA Y ME PARECIERA QUE EN EL ORDEN QUE GUARDA LAS INSTITUCIONES, ESTA ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE QUE GUARDAR EL ORDEN. Y ME PARECIERA TAMBIÉN QUE ESTAMOS ACCEDIENDO EN QUERER HACER UNA VOTACIÓN Y ACELERAR UNA VOTACIÓN APRESURADA SIN UN ORDEN DE PRELACIÓN LÓGICO. ENTONCES YO LE SOLICITO QUE ANALICE CON SU EQUIPO Y CON EL OFICIAL MAYOR QUÉ ES LO QUE ATIENDE JURÍDICAMENTE A ESTA SOLICITUDES. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES.

PARECE QUE AL DIPUTADO SALINAS NO LE GUSTA LEER PORQUE NO LO QUIERE POR ESCRITO, DÉJENME LES EXPLICO Y ME DIRIJO A USTEDES CIUDADANOS PORQUE ES EN BALDE DIRIGIRME A LOS DIPUTADOS DEL PAN, ELLOS SIGUEN LÍNEA, Y VÉANLO CUALQUIER COSA QUE LES DICE SU COORDINADOR LO ACABAN HACIENDO. ENTONCES DÉJENME EXPLICARLES QUÉ ESTÁ PASANDO AQUÍ. EL DIPUTADO SALINAS...LE VOY A PEDIR PRESIDENTA POR FAVOR QUE PARECE QUE HAY UNOS JÓVENES AQUÍ QUE ESTÁN INTENTANDO...NO ACEPTO LA INTERPELACIÓN PRESIDENTA, AL FINAL CON TODO GUSTO AL FINAL PUEDEN TENER EL DERECHO...

C. PRESIDENTE: “POR FAVOR DIPUTADO GUILLERMO Y DIPUTADO ÁNGEL DIRÍJASE CON TODO RESPETO A SUS COMPAÑEROS”.

EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA CONTINUÓ EXPRESANDO: “EL RESPETO ESTÁ MUY CLARO. DÉJENME LES EXPLICO QUÉ ESTÁ PASANDO. EL DIPUTADO SALINAS NO QUERÍA QUE VINIERA EL GOBERNADOR O QUE VINIERA EL GOBERNADOR AL GOLPETEO POLÍTICO, NO SIMPLEMENTE A LO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN Y MARCA NUESTRO MARCO JURÍDICO, QUE ES A DARNOS EXACTAMENTE LA INFORMACIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO. CUANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO VE QUE ES PARA GOLPETEO POLÍTICO POR LOS DIPUTADOS DEL PAN, DECIDE ENVIAR UNA SOLICITUD, Y SE LOS ESTOY EXPLICANDO ASÍ, LLANAMENTE, SIN ARGUCIAS LEGALES QUE ESTÁN BUSCANDO SOLO REVOLVERLOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO MANDA UNA PETICIÓN EN DONDE SOLO SE ENTREGA EL INFORME A LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTAN A USTEDES A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DEL ESTADO DECIDE QUE TIENE QUE VENIR Y ENTONCES ESTÁ AQUÍ EL CIUDADANO GOBERNADOR ESPERANDO A QUE SE ACABEN LAS ARGUCIAS LEGALES PARA ENTREGAR EL INFORME. LO HABLÁBAMOS PERSONALMENTE ALLÁ ARRIBA Y LES DIJE: “¿CÓMO NO EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN, CÓMO NO PUEDEN RECIBIR A UN GOBERNADOR!”. ¿EN DÓNDE ESTÁ LA CONSCIENCIA, EN DÓNDE ESTÁ LA POLÍTICA DEL ESTADO? DIPUTADOS YO LES RECUERDO A LOS DIPUTADOS DEL

PAN QUE EN EL 2009 LOS MISMOS DIPUTADOS PANISTAS PROMOVIERON QUE SU ENTONCES O EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO ASISTIERA AL CONGRESO PRECISAMENTE POR TEMOR AL GOLPETEO POLÍTICO, EN EL 2008 EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN. ENTONCES BASTA REVISAR LA HISTORIA TIENEN QUE APRENDER QUE ES LO QUE LES HE DICHO EN MUCHAS OCASIONES, APRENDER DE LOS ERRORES PASADOS, DEJAR LA ARGUCIA POLÍTICA Y REALMENTE DEBATIR QUE ES LO QUE ESTARÍAMOS PENSANDO AQUÍ DEBATIR SOBRE LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN Y SÍ HA DADO O SI HA RENDIDO CUENTAS EL GOBIERNO Y EXACTAMENTE CÓMO VA AVANZANDO EN CADA PUNTO. PERO NO PODEMOS DILATAR, QUE ES LO QUE USTEDES HAN VISTO BAJO ARGUCIAS LEGALES UNA ENTREGA DE UN INFORME. HAY UNA PETICIÓN MUY ESPECIFICA QUE ES LA DEL DIPUTADO DEL VERDE ECOLOGISTA, DONDE NOS PROPONE A LA ASAMBLEA QUE VOTEMOS LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ES LA ENTREGA DEL INFORME. ASÍ DE SIMPLE ES Y PARECE QUE POR SIMPLES EMPECINAMIENTOS OBTUSOS DE UNA SOLA PERSONA SE PODRÍA PARALIZAR TODO UN PODER LEGISLATIVO Y NO SOLO EN ESTO EN MUCHAS OCASIONES. ENTONCES SEÁMOSLE SINCEROS A LOS CIUDADANOS, ES LO QUE NOS ESTÁN EXIGIENDO INDEPENDIENTE DE SUS TINTES PARTIDISTA, EMPIECEN A DECIR POR USTEDES MISMOS Y A DECIRLE A LOS CIUDADANOS LA VERDAD QUÉ ES LO QUE NO ESTÁN ESPERANDO Y QUÉ ESTÁN EXIGIENDO. NUEVO LEÓN YA CAMBIÓ, MÉXICO ESTÁ CAMBIANDO Y YA NO TOLERA MÁS A LOS POLÍTICOS DE SIEMPRE QUE SIMPLEMENTE ANQUILOSAN EN EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS. ENTENDAMOS ESO Y A TODOS NOS VA A IR MEJOR, INCLUSO A LOS QUE ESTÁN APOSTÁNDOLE A QUE EL GOBERNADOR LE VAYA MAL POR SIMPLES INTERESES PERSONALES. GRACIAS POR ESCUCHARME”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMO MENCIONABA HACE RATO LA PROPUESTA DE QUE SE LLEVARA A CABO LA SESIÓN SOLEMNE ES COMO LO MENCIONO AHORA COMO UN ACTO DE CIVILIDAD POLÍTICA PARA TRATAR DE LLEVAR LA MEJOR MANERA EL PROCESO. Y EN VIRTUD PARA COMPLEMENTAR Y CLARIFICAR MI

PROPUESTA LE QUIERO ENVIAR UNA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE LA SECRETARÍA LO DÉ A CONOCER Y YA SEA SOMETIDA AL PLENO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*ORDEN DEL DÍA:*

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *APERTURA DE LA SESIÓN.*
- 3.- *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.*
- 4.- *ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.*
- 5.- *USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O REPRESENTANTES DE LOS GRUPO LEGISLATIVOS DE LA LXXIV LEGISLATURA:*
 - A) *USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.*
 - B) *USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
 - C) *USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.*
 - D) *USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.*
 - E) *USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.*
 - F) *USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*
 - G) *USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- 6.- *DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS.*

- 7.- *USO DE LA PALABRA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.*
- 8.- *USO DE LA PALABRA A LA C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PARA DAR RESPUESTA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.*
- 9.- *DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO.*
- 10.- *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO, NO ES POR ALUSIÓN PERSONAL, ESO NO TIENE IMPORTANCIA. VAMOS A CLARIFICAR LAS PROPUESTAS. EL DOCTOR FELIPE HOY YA NOS HACE UNA PROPUESTA FORMAL LO CUAL AGRADECEMOS Y AGRADECEMOS TAMBIÉN QUE SE HAYA DADO LECTURA INTEGRAL DE LA PROPUESTA, PORQUE NOS PERMITE TENER UNA CLARIFICACIÓN Y NOS PERMITE TENER UN POSICIONAMIENTO CLARO. HAY DOS PREMISAS QUE SIEMPRE HEMOS SEÑALADO ;CLARO QUE QUEREMOS QUE VENGA EL GOBERNADOR!, SI LOS PRIMEROS EN SALIR A DECIR QUE TENÍA LA OBLIGACIÓN DE VENIR EL GOBERNADOR FUIMOS LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, LO DIJIMOS CLARO DESDE EL DÍA JUEVES QUE VINIERON A PRESENTAR EL ESCRITO DONDE PRETENDÍAN ILEGALMENTE NOMBRAR UN REPRESENTANTE QUE VINIERA A LA OFICIALÍA DE PARTES A HACER ENTREGA DE UN INFORME. LO DIJIMOS CON ESA CLARIDAD, DESPUÉS PRÁCTICAMENTE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PERO MÁS IMPORTANTE AÚN LOS ABOGADOS DE ESTE ESTADO HICIERON SEÑALAMIENTOS PUNTUALES DE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE AL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN SI EL GOBERNADOR NO ASISTÍA A ESTE CONGRESO A HACER ENTREGA DEL INFORME. POR ESO HOY ESTÁ AHÍ SENTADITO EN LA BIBLIOTECA ESPERANDO A QUE ESTE CONGRESO HAGA USO DE SUS FACULTADES PARA VOTAR O NO SI HAY UNA

SESIÓN SOLEMNE. TAMBIÉN DIJIMOS Y LO DIJO EL DIPUTADO SALINAS Y LO DIJO EL DIPUTADO GARCÍA QUE ES IMPORTANTE CONOCER LA PROPUESTA PARA SABER CÓMO VOTARLA, NOSOTROS NOS APEGAREMOS ESTRICTAMENTE A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN, PERO TAMBIÉN EL OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA QUE ES LA QUE NOS RIGE A NOSOTROS Y QUE TENEMOS OBLIGACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO. Y EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA SEÑALA EN SU TERCER PÁRRAFO QUE EL GOBERNADOR EN SESIÓN SOLEMNE CON TODAS LAS SOLEMNIDADES Y FORMALIDADES DE LA MISMA, ES DECIR ESTAR DENTRO DE ESTE RECINTO CONCURRIENDO CON LOS MAGISTRADOS, CONCURRIENDO CON LOS DIPUTADOS DEBE DE ESCUCHAR EL POSICIONAMIENTO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. NO PUEDE ESTAR AUSENTE. LA PROPUESTA QUE HACE EL DOCTOR FELIPE ES MUY CLARA, LOS GRUPOS HACEN POSICIONAMIENTOS, DESPUÉS SE DICTA UN PEQUEÑO RECESO HAY UNA COMISIÓN DE BIENVENIDA PARA QUE PUEDA ENTRAR, PERO AL FINAL DEL DÍA CREO QUE ES CON FAVOR POLÍTICO QUE SE LE ESTÁ HACIENDO AL GOBERNADOR, NO SÉ PORQUÉ, PERO AL FINAL DE QUE ESTÁN BUSCANDO ES QUE NO CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR LA REPRESENTACIÓN POPULAR. NOSOTROS AQUÍ LOS CUARENTA Y DOS SOMOS LA REPRESENTACIÓN POPULAR CADA QUIEN TIENE DIFERENTES FORMAS DE PENSAR, POR ESO HAY DIPUTADOS INDEPENDIENTES, POR ESO HAY DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL VERDE, DEL PANAL, DEL PRI, DEL PAN YA HAY ALGUNOS DE MORENA TAMBIÉN, Y LA VERDAD ES QUE ESTA REPRESENTACIÓN TIENE UNA RAZÓN DE SER Y TIENE UNA RAZÓN PRECISAMENTE PARA QUE EL GOBERNADOR ESCUCHE Y QUE ES LAMENTABLE ADEMÁS QUE EL GOBERNADOR CUANDO FUE DIPUTADO PRECISAMENTE AHORITA QUE HACEMOS HISTORIA Y RECORDAMOS COSAS EN ESA LEGISLATURA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DEL PRI PRECISAMENTE SE MODIFICÓ LA LEY ORGÁNICA AL ARTÍCULO OCTAVO PARA QUE EFECTO DE QUE EL GOBERNADOR ESTÉ PRESENTE, ESCUCHAR LOS POSICIONAMIENTOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. QUÉ TRISTE HOY QUE VEINTE AÑOS DESPUÉS ESTA PROPUESTA QUE ÉL CON SU GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN AQUEL ENTONCES EMPUJÓ HOY NO QUIERA HACERLA VALER Y RESPETAR. SERIA CUANTO. Y VUELVO A INSISTIR DIPUTADA PRESIDENTA, HABRÍA QUE SOMETER PRIMERO A

VOTACIÓN EL ESCRITO PRESENTADO POR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ Y MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ Y POSTERIOR PASAREMOS A VOTAR LA PROPUESTA DEL DOCTOR FELIPE QUE DE ANTEMANO NO CUMPLE CON LOS EXTREMOS DEL ARTÍCULO OCHO DE LA LEY ORGÁNICA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA MUY RÁPIDAMENTE LA VERDAD. SI NADA MAS QUIERO ACLARAR, NO SE ESTÁ DISTORSIONANDO ABSOLUTAMENTE NADA DE LO PRECEPTUADO EN NINGUNA LEY EL SEÑOR COORDINADOR QUE ME ANTECEDIÓ LO DIJO, AQUÍ ESTÁ EL GOBERNADOR QUE ERA LA OBLIGACIÓN QUE CONCURRIERA AHÍ ESTÁ ESPERANDO A QUE NOSOTROS DETERMINEMOS QUE SE DECLARE UNA SESIÓN SOLEMNE. Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL TERCER PÁRRAFO DICE: “*PREVIO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL GOBERNADOR EL PRESIDENTE, PRESIDENTA DEL CONGRESO CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DE CADA GRUPO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE*”, Y LOS TURNOS DE PARTICIPACIÓN, ETCÉTERA. QUE ESA ES LA PROPUESTA QUE ACABA DE HACER MI COMPAÑERO FELIPE HERNÁNDEZ. POR LO TANTO, VUELVO A INSISTIR SOMÉTALO YA A VOTACIÓN PORQUE CREO QUE SE QUIERE HACER UNA LAVANDERÍA POLÍTICA EN ESTE CONGRESO SIMPLEMENTE DE UN ASUNTO QUE AHORITA A LOS CIUDADANOS LO QUE NOS INTERESA ES RECIBIR EL INFORME, DESMENUZARLO, HACER GLOSA Y AHORA SI ESTABLECER CON DATOS DUROS UN POSICIONAMIENTO AL RESPECTO. POR LO TANTO NUEVAMENTE LE PIDO DE RESPETO QUE YA SE SOMETA A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, PUES BUENO DEJANDO CLARO EL TEMA ESTAMOS LA VERDAD MUY MOTIVADOS A QUE EL GOBERNADOR NOS ENTREGUE ESTE SEGUNDO INFORME DE LABORES, PERO ES IMPORTANTE, DIGO A MÍ ME INTERESA MUCHO EN LO PARTICULAR PORQUE MIS CIUDADANOS SIGUEN DEMANDANDO CARRETERAS DE BUENA CALIDAD. HEMOS SEGUIDO INCOMUNICADOS ESTOS

ÚLTIMOS DÍAS. HOY EN DÍA, HACE UN RATO ME HACEN UNA LLAMADA DEL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS HIDALGO DONDE NO HAY TRAUMATÓLOGO, Y PUES BUENO A MÍ ME INTERESA SABER QUÉ ESTÁ PASANDO EN EL TEMA DE SALUD EN NUEVO LEÓN Y YA ME COMUNICO POR ALLÁ Y ME DICEN QUE EL TRAUMATÓLOGO YA NO LLEGA HASTA EL SÁBADO PORQUE ANDA DE VACACIONES, ANDA DE VACACIONES AL QUE HOY LE CORRESPONDERÍA ESTAR. ME INTERESA MUCHO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR, PERO ES IMPORTANTE QUE SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN EN ESTE CASO DEL ESCRITO QUE NOS MANDÓ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EN CONJUNTO CON EL GOBERNADOR Y PODER VOTAR ESTA SOLICITUD E INMEDIATAMENTE CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE EL DOCTOR FELIPE CON TODO GUSTO LE DAREMOS SEGUIMIENTO Y SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN CLARO QUE VAMOS A APOYAR Y A RESPALDAR ESTA SOLICITUD”.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO SE PONDRÁ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN CASO DE SER DESECHADO SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FELIPE HERNÁNDEZ CON LA ADICIÓN DEL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ, DE CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN PARA RECIBIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO CON SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CON EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA CON 1 VOTO A FAVOR, 38 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

POR LO CUAL LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN CON LA ADICIÓN DEL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 18 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑEROS A RAZÓN DE QUE TENÍAMOS VARIAS COMISIONES Y POR LO PRONTO LA MÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN Y QUE POR EL CAMBIO QUE VAMOS A TENER EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN NOS CONCEDA POR LO MENOS QUINCE MINUTOS ANTES DE QUE EMPIECE LA SESIÓN SOLEMNE PARA QUE PUDIÉRAMOS ABRIR LA SESIÓN, DEJARLA EN PERMANENTE Y PODER SESIONAR EL DÍA DE MAÑANA Y NO PERDER EL PROCESO DE LA COMISIÓN QUE YA ESTABA CITADO PREVIO A LO QUE ACABAN AUTORIZAR EL DÍA DE HOY. ENTONCES NADA MAS ES ABRIR LA COMISIÓN DEJARLA EN PERMANENTE PARA PODER CITAR EL DÍA DE MAÑANA, NO CREO QUE TARDEMOS MÁS DE CINCO MINUTOS. PARA TODOS LOS QUE ESTÉN EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA AL TERMINAR ESTA SESIÓN, ANTES DE INICIAR LA OTRA VAMOS A ABRIR EN PREVIAS DEL PAN”.

C. PRESIDENTE: “NOS DAMOS POR ENTERADO. GRACIAS DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 4.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 5.- USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O REPRESENTANTES DE LOS GRUPO LEGISLATIVOS DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO:
 - A) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
 - E) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
 - F) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - G) USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS.

- 7.- USO DE LA PALABRA AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LA C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PARA DAR RESPUESTA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- 9.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

C. PRIMERA SECRETARIA:

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN.